



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



**SECRETARIA DE HACIENDA
COBRO PERSUASIVO**

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(10 Julio de 2019)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **(421)** del (30/05/2019)


CODIGO DEL PREDIO: (010200620002000)

CONTRIBUYENTES, (BETANCOUR ARENAS MARTHA CECILIA), quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **(46360571)**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, (K 9 10 69 71)

RECURSOS: Contra la resolución **(421)** de (30/05/2019), procede el recurso de reconsideración ante la secretaria de hacienda, dentro de DOS (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que por la dificultad para surtir la notificación personal y en consideración a que es un hecho conocido que no hay servicio de correo al predio a notificar, por tanto, se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso (Alcaldía) www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

Se desleja hoy 24.07/19

Tomás
Secretaría

Corporación Envía S.A.S. TEL: 565.512.333-3 P.O. Box 1001 Bogotá D.C.,
 Calle 13 de Agosto No. 34A-11, Ate. 111 usuario:
 www.corporacionenvia.com. PPK: / 760 2000 / 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 28 / 6 / 2019 09 : 58

Fecha Prog. Entrega: 29 / 6 / 2019



GUIA No. 2034329084

FORMA DE ENTREGA: SE REQUIERE

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Código Postal: 000000 D.U.N.I.T.: 851855130 Col. Postal: 000000
 Ciudad: BOYACA
 País: COLOMBIA
 Ciudad: BOYACA, MUNICIPIO DE SOGAMOSO BOYACA GOV.CO

CAUSAL DE REJECCION DE ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
------------------------------	--------------------	------------------

Entregado	1	1	1
Reusado	2	1	1
No. de			
de reusado	3	1	1
Dirección errada			
No. (indicar cual)			

FECHA DE VOLUCION A REMITENTE

GUIA No. 2034329084



FECHA Y HORA DE ENTREGA

1 / 1 / 1

Grande de Conseguridad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA		CREDITO
		NORMAL		TERRESTRE

K 19 10 69

Nombre: BATANCOR ARENAS MARTHA CECILIA
 Teléfono: 7702040
 País: COLOMBIA
 email:

D.U.N.I.T.:
 Cód. Postal: 152211

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3.000,00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:

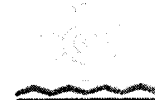
Vr. Total: \$ 3.000,00 No. Sobreporte:

Quién Entrega

GESTION JUDICIAL



Radicado No: 2019170008201
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: BETANCOUR ARENAS MAR
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-06-26 15:23 Cód verif: 2a431
 Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	421	Fecha:	30 DE MAYO 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	BETANCOUR ARENAS MARTHA CECILIA
NIT o CC:	46360571
Predio Numero:	010200620002000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 9 10 69 71
DIRECCION DE COBRO	K 9 10 69 71

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, BETANCOUR ARENAS MARTHA CECILIA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46360571 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010200620002000, ubicado en la Dirección K 9 10 69 71 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2015	8.00	134,812,000	1,024,915	1,228,524	0	0	20,498	0	0	0	0	2,273,937
2016	8.00	138,856,000	1,110,848	1,005,042	0	0	22,217	0	0	0	0	2,138,107
2017	9.00	143,022,000	1,287,198	752,632	0	0	25,744	0	0	0	0	2,065,574
2018	9.00	147,313,000	1,325,817	356,652	0	0	26,516	0	0	0	0	1,708,985
TOTALES			4,748,778	3,342,850	0	0	94,975	0	0	0	0	8,186,603

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Página 2 Resolución No. **421** del **30 DE MAYO 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

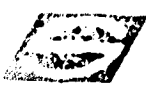
ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

mm
Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

		Centro de Soluciones
El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente asume la responsabilidad a SERVIENTRECA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía		
2 0 3 4 3 2 9 0 8 4		
# folios	# anexos	
_____	_____	
_____	_____	
_____	_____	

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-C1-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Notaciones

SERVIENTREGA S.A. NIT. 900.000.000
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
04 JUL 2019
Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
D.I./NIT: 891855130
SECRETARIA
Dpto.: BOYACA

Fecha: 3 / 7 / 2019 14 : 11

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2013505104

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NDTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
							FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
							/ / /

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2013505104



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2034329084

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:





Vr. Total:

No. Sobreporte:

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

Observaciones en la entrega:

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1311174							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2034329084		Fecha de Envío		28	6	2019	
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA		
	Nombre							MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	
	Dirección					Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA		
	Nombre							BATANCOR ARENAS MARTHA CECILIA K 19 10 69	
	Dirección					Teléfono	7702040		
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones	DIRECCIÓN ERRADA								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					28	6	2019		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JAVIER PIRANEQUE									
Firma:		YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA			Día	Mes	Año	HH	MM
 SUPERVISOR JN					3	7	2019	14	10
					2013505104			Número de Guía Logística de Reversa	
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2